

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FACULTAD DE ARQUITECTURA
FALLO DE SELECCIÓN FINAL DE LA CURADORÍA DE LA PRESENTACIÓN URUGUAYA
EN LA XIV MUESTRA INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA
DE LA BIENAL DE VENECIA

Montevideo, Febrero 6, 2014

OBJETO Y ANTECEDENTES DE ESTE FALLO

El siguiente fallo tiene por objeto la selección final de la Propuesta Curatorial de la presentación de Uruguay en la XIV Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia del 2014. La temática de su convocatoria es "*Absorbiendo la modernidad 1914-2014*", siendo Rem Koolhaas su Curador General.

Este llamado local se encuadra en un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, que delega en esta última la responsabilidad por la generación de contenidos y por la organización de la muestra que representará a Uruguay.

En concordancia con ello se han elaborado y difundido las correspondientes Bases de la convocatoria para esta selección, se ha realizado un llamado público a Propuestas Curatoriales y se ha constituido un tribunal de selección a modo de jurado, integrado por Marcelo Danza y Pedro Livni -los que fueran designados por el Consejo de la Facultad de Arquitectura- y por Diego Capandeguy, representante propuesto por los concursantes. Como Asesor actúa Luis Oreggioni, quien fue designado por las autoridades de esta Facultad.

Este llamado se ha desarrollado en dos fases, de acuerdo a la propuesta de este tribunal homologada por las autoridades de esta casa de estudios. En la primera etapa, en el pasado mes de diciembre, se presentaron diez Propuestas Curatoriales objeto de estudio y selección. En el fallo del 23 de diciembre pasado se recomendó una segunda fase de ajuste de las Propuestas Curatoriales de dos trabajos:

- a) *La ciudad reflejada*, curado por Rodrigo García Fernández y Leandro Ehrlich, junto a Carolina Gazzaneo, Laura Neira, Luna Paiva, Martín Sastre y Catalina Radi. (Trabajo Nro. 3 de la primera fase)
- b) *La Aldea Feliz (Episodios de la modernización en Uruguay)*, curado por Emilio Nisivoccia junto a Martín Craciún, Jorge Gambini, Santiago Medero y Mary Mendez. (Trabajo Nro. 4 de la primera fase).

La recomendación de esta segunda fase se fundamentó en que ambas propuestas, a pesar de su destaque relativo que motivo su preselección, no tenían una evolución más avanzada. Ello se estimó relevante para valorar de modo más consistente y con mayor precisión la viabilidad y calidad del producto final de la muestra y su mayor interés relativo. Y se recomendó a las autoridades de esta Facultad, y a la Asesoría de este llamado, distintas cuestiones, adoptadas por Resolución del Decanato del pasado 26 de diciembre. Estas fueron:

- a) Solicitar una batería de piezas mínimas formateadas y la posibilidad de otras piezas optativas de formato libre para una entrega complementaria. Esta debía focalizarse en los contenidos a exponer y en los montajes en su dimensión constructiva

contemplando, si se estimaba pertinente, las recomendaciones de este tribunal a cada equipo aspirante.

- b) La fecha del 30 de enero para tal entrega complementaria.
- c) Habilitar ajustes en los equipos de ambas Propuestas Curatoriales, sea por modificarse el Curador Responsable dentro de los integrantes ya consignados, sea por incorporarse algún otro Asesor Externo para fortalecer las mismas.
- d) Ratificar y mantener al presente jurado para evaluar las entregas de esta segunda fase.

II ACTUACIONES DE ESTE TRIBUNAL EN ESTA SEGUNDA FASE

En esta segunda fase este tribunal de selección ha procedido a:

- Un análisis preliminar a título individual de las dos entregas complementarias recibidas.
- Asistir a la presentación de la entrega complementaria de ambas Propuestas Curatoriales por sus autores, realizada en la Sala del Consejo de esta casa de estudios el pasado lunes 3.
- Contar con un informe oral del Asesor Luis Oreggioni sobre el presupuesto de ambas propuestas.
- Realizar las instancias deliberativas de los tres integrantes de este jurado y el asesor, que culminó en el presente fallo.

III FALLO DE SELECCIÓN FINAL

Análisis y valoración individual de las dos propuestas en competición

Se procedió a un nuevo análisis de las dos propuestas ajustadas, deteniéndose en el levantamiento de las dudas y recomendaciones formuladas, y en los valores agregados de ambas versiones más precisas.

La propuesta de *La ciudad reflejada* mantiene el argumento inicial del reflejo de discursos, de evocaciones de elementos anecdóticos y sustantivos de la arquitectura. Entre los ajustes realizados se pondera la reformulación de su configuración espacial en relación a la propuesta original. Ello permite un mejor formato del conjunto y una mayor adaptación al pabellón existente. También se presentan los registros de un prototipo realizado en taller, y un conjunto de precisiones constructivas, tecnológicas y pruebas funcionales con el agua y el embaldosado propuesto que evidencia su viabilidad y la realidad de los posibles efectos esperados. También se profundiza en cinco categorías de *reflejos -alterados- de la ciudad real: la conquista del cercano este, realidades encontradas, implantantes modernos y la edad de la decadencia*. Asimismo para esta segunda fase se contó como asesor del equipo curatorial a Martín Cobas, y fueron realizadas entrevistas a Daniel Rial y Daniela Freiberg.

La propuesta *La Aldea Feliz (Episodios de la modernización en el Uruguay)* afirma su línea argumental inicial de presentarse como un universo selectivo de relatos de hechos arquitectónicos locales diversos de mediana y gran relevancia. Estos se sustentan en el soporte documental del IHA, en diferentes materiales históricos (desde publicaciones a maquetas replicadas) y en diversas investigaciones de los integrantes de este equipo. El

gran ajuste de esta propuesta fue la total reformulación de su montaje espacial. La nueva propuesta de montaje logra dotar a la muestra de una mayor complejidad y riqueza expositiva. Por un lado se reformula la gran mesa digital propuesta en la primera fase. Por el otro, el sector de acceso al Pabellón se convierte en una esclusa de presentación y en el espacio central se incorpora una zona de anaqueles, a la manera de un gran archivo de curiosidades manipulables por los visitantes, con 10 maquetas replicadas, una colección de más de 150 libros, fotografías, folletos y otros objetos icónicos vinculados a creadores uruguayos. A nivel del equipo humano se incorpora a Jorge Nudelman al equipo curatorial y a Francisco Liernur y a Patricio del Real como asesores redactores. Y se integra a la firma Jmac Garin y al Laboratorio Digital de la Farq-UdelaR para coadyuvar a la provisión y montaje de varios elementos.

El Arq. Luis Oreggioni, asesor de este llamado observa que ambas propuestas se entienden constructivamente viables si bien los costos manejados le merecen sus reservas.

Valoración de las mismas

Este jurado desea destacar la gran mejora de ambas propuestas, levantando las observaciones realizadas en el proceso de preselección. Ello supuso un importante esfuerzo y trabajo a reconocer en los dos equipos. También se destaca el refuerzo humano a nivel curatorial con calificados asesores y otras apoyaturas nacionales e internacionales.

La Ciudad Reflejada se valora por la gran calidad y belleza de su montaje, con su dimensión poética y evocativa refinada y pregnante. Esta propuesta parece querer celebrar las "absorciones modernas" con fuertes resonancias *koolhaasianas* en relación a su sentencia sobre "mundo = ciudad", centrándose en la ciudad de Montevideo y en sus sincronías modernas presentes.

La Aldea Feliz, en esta fase, se valora por su atmósfera entre una casa museo, un archivo, anticuario o gabinete de investigación académica. Se valora la intención de mostrar y de sorprender mostrando parte de un repertorio de creaciones arquitectónicas modernas uruguayas de una contemporaneidad extendida. Se tratan de hechos en parte ya bastante legitimados en la historiografía local y regional, que se proponen visitar, especialmente con el catálogo propuesto.

Su selección definitiva no ha resultado sencilla por la radical diferencias de estrategias y de apuestas abiertas que, como es lógico, cada equipo curatorial anuncia y anticipa pero que desarrollará con libertad de ser seleccionado definitivamente. También su fallo abrió preguntas e interrogantes sobre sus sentidos y eventuales impactos, generándose múltiples debates dentro de este jurado. Al respecto, ambos trabajos son categóricos, de calidad y suficientes para habilitar su desarrollo curatorial en la próxima Bienal de Venecia. Considerando los objetivos de este llamado, cada uno aborda en forma pertinente la temática *Absorbiendo la modernidad 1914-2014* en relación al Uruguay, pudiendo lograr impactos recordables por muy diversos efectos.

De montarse, la propuesta **La Ciudad Reflejada** seguramente tendría un efecto de shock por su belleza como destacado montaje artístico. Este seguramente afirmaría un registro de Montevideo como una "Ciudad Genérica", locación de reflejos y lógicas inevitablemente despiadados, como se consignaba en la primera presentación. Sin perjuicio de ello, el objetivo de hacer más visible las trayectorias modernas y sus expresiones arquitectónicas del Uruguay se presume relativamente limitado.

De armarse **La Aldea Feliz**, la atmósfera final seguramente no será poéticamente tan cautivante como el caso anterior. Su valor distintivo es que esta propuesta podría reflejar un *estado de la cuestión* del campo intelectual local y regional sobre los procesos

arquitectónicos modernos en este pequeño país, con sus obsesiones recurrentes y sus indagaciones marginales, nutrido con aportes externos. Al respecto se estima que, en el corto y mediano plazo, ello tendría un mayor impacto relativo en nutrir los vínculos académicos e interacciones internacionales con esta casa de estudios.

V CONSIDERACIONES FINALES

Por lo antes expuesto:

1_ Para el Pabellón Uruguayo de la XIV Muestra Internacional de Arquitectura de la Bienal de Venecia, del 2014, este jurado recomienda designar como Primera Propuesta Ganadora de esta instancia de selección, acreedora del correspondiente montaje de la misma, a *La Aldea Feliz (Episodios de la modernización del Uruguay)*, del equipo liderado por Emilio Nisivoccia, como responsable junto a Martín Craciún, Jorge Gambini, Santiago Medero, Mary Mendez y Jorge Nudelman.

2_ Recomendar que la Facultad le otorgue una Mención Especial a la propuesta de *La Ciudad Reflejada* del equipo curatorial liderado por Rodrigo García Fernández y Leandro Ehrlich, junto a Carolina Gazzaneo, Laura Neira, Luna Paiva, Martín Sastre y Catalina Radi.

3_ Recomendar que la propuesta ganadora de *La Aldea Feliz* al implementarse:

- a) Cuide la observancia de los costos fijos establecidos, marcada por las bases del Concurso, y que ha sido fuerte también en las ediciones anteriores.
- b) Se evalúe hacer un uso con cierto extrañamiento del nombre *La Aldea Feliz*, trascendiendo su propuesta original, potenciando su resonancia respecto a ciertas representaciones, especialmente propias y quizás míticas, del Uruguay Moderno.

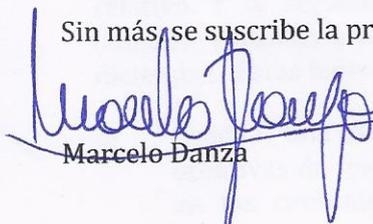
4_ Alentar en otros escenarios el montaje de la propuesta de *La ciudad reflejada* por sus intrínsecos valores ya consignados.

Finalmente, se desea anotar que este proceso de selección curatorial evidencio el objetivo académico planteado en las Bases de alentar un reconocimiento y contraste en esta casa de estudios sobre las diversas visiones propuestas por los concursantes. Ello refuerza la necesidad de afirmar estas instancias competitivas y también otros ámbitos no hegemónicos de diversidad de propuestas y relatos.

Asimismo se agradece el mandato y apoyo recibido de las autoridades de la Facultad y de los concursantes en esta bienvenida y desafiante convocatoria, esperando haber cumplido con las expectativas iniciales, a sabiendas de lógicas selectivas.

Toda esta selección también ha supuesto un obvio esfuerzo de los equipos curatoriales aspirantes, especialmente en esta segunda fase, como también una respetuosa y trabajosa tarea de este tribunal en relación a cada una de las diez propuestas presentadas.

Sin más se suscribe la presente acta:


Marcelo Danza


Pedro Livni


Diego Capandeguy